

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ADMINPRO ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES CIA. LTDA."
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 26 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, el 26 de junio de 2020, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en Urbanización Rancho San Francisco, Calle Urales 125 y Camino a Nayón, se reúnen los siguientes socios de la compañía ADMINPRO ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES CIA. LTDA.:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
Alfonso Eduardo Espinosa Serrano	USD \$ 400.00	USD \$ 400.00	20
Carolina Espinosa Serrano	USD \$ 400.00	USD \$ 400.00	20
Juan Esteban Espinosa Serrano	USD \$ 400.00	USD \$ 400.00	20
José Javier Espinosa Serrano	USD \$ 400.00	USD \$ 400.00	20
Claudia Espinosa Widmer	USD \$ 400.00	USD \$ 400.00	20
TOTAL	USD \$2,000.00	USD \$ 2,000.00	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2019;**
- 2. Conocimiento y resolución del informe de los auditores externos;**

- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias individual y consolidado correspondientes al ejercicio económico del 2019;**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades;**
- 5. Designación de los auditores externos.**

Preside esta sesión el Ab. Juan Esteban Espinosa, quien actúa como Presidente y como Secretario actúa el Arq. Alfonso Espinosa.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, por el ejercicio económico del 2019;**

El Secretario da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

- 2. Conocimiento y resolución de los informes de los auditores externos;**

Se pone en conocimiento de la Junta los Informes de Auditoría Individual y Consolidado por el ejercicio económico 2019, los mismos que son aprobados por la Junta y se solicita formen parte integrante de esta Acta.

- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias individual y consolidado correspondientes al ejercicio económico del 2019;**

Igualmente el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019 individual y consolidado, los mismos que son aprobados por unanimidad entre los presentes.

- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades;**

Se reporta a la Junta que la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del dos mil diecinueve, las utilidades generadas fueron de USD \$ 20,682.03 se propone mantener en utilidades no distribuidas, con lo cual el valor de las utilidades no distribuidas quedará de la siguiente manera:

Utilidades no distribuidas

Ejercicio 2016	6.460,05
Ejercicio 2017	24.706,86
Ejercicio 2018	15.986,47
Ejercicio 2019	20.682,03
Total	67.835,41

Moción que es aprobada por unanimidad entre los presentes.

5. Resolución sobre designación de auditor externo;

El Presidente de la Junta, mociona que el auditor externo sea seleccionado y contratado por la Administración de la Compañía, así como la negociación de los honorarios. Puesta la moción en consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad.

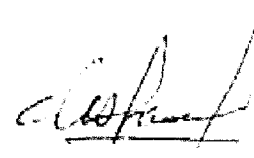
Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos.

- a) Copia del informe de la Gerente General;
- b) Copia de los Balances por el año 2019;
- c) Copia de los informes de auditoría externa

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las diez horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaria, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las diez horas quince minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los socios de la compañía.


Ab. Juan Esteban Espinosa

Presidente - Socio


Arq. Alfonso Espinosa F.

Secretario